



Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística.

Llerena, a 24 de agosto de 2010. El Alcalde acctal. (Primer Teniente de Alcalde), JOSÉ FRANCISCO CASTAÑO CASTAÑO.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA

ANUNCIO de 10 de agosto de 2010 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación puntual n.º M-1/10 del Plan de Delimitación de Suelo Urbano. (2010083081)

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno, de fecha 9 de agosto de 2009, la modificación puntual n.º M-1/10 del Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Puebla de la Reina, relativas a la "Reclasificación de varias parcelas de propiedad municipal y autonómica para mejorar el entorno de la Iglesia Santa Olalla", se somete a información pública, por el plazo de un mes, mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario regional Hoy, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarla en la Secretaría municipal y alegar lo que estime pertinente.

Puebla de la Reina, a 10 de agosto de 2010. El Alcalde, PEDRO CHACÓN NIETO.